



**DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS**

Ing. N° 280 03/08/2012 OFPA 1122

**RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.**

**SANTIAGO, 03 AGO 2012
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN (E) N° 1475

VISTOS:

- a) La Resolución N° 170, de fecha 13/02/2008 que inscribió a la empresa **TEK CHILE S.A.**, en el Rubro de Urbanización, Registro de Electrificación (B-3) en Cuarta Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) La solicitud presentada por la empresa para ascender de categoría e inscribirse en otra especialidad;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 100 , de fecha 07/02/2008 y 461, de fecha 04/07/2012 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 113, de fecha 26/07/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría e inscribirse en otra especialidad;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

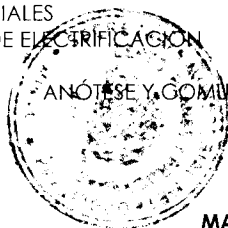
RESOLUCION

- 1. Dejase sin efecto la inscripción en el Rubro de Urbanización, Registro de Electrificación (B-3) en Cuarta Categoría a la empresa **TEK CHILE S.A.**; según Resolución N° 170 de fecha 13/02/2008 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- 2. inscribese a la sociedad **TEK CHILE S.A.**, Rut N° 78.090.950-1, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES (B-1) CUARTA CATEGORÍA
- REGISTRO DE OBRAS DE ELECTRIFICACION (B-3) SEGUNDA CATEGORÍA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



**MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE**

MNVC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU

